

<input type="checkbox"/> EI 1 ^r ciclo	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> FPB	<input type="checkbox"/> PFCB	<input type="checkbox"/> ERE: Música y Danza	<input type="checkbox"/> PGA
<input type="checkbox"/> EI 2 ^o ciclo	<input type="checkbox"/> BACH	<input type="checkbox"/> FPGM	<input type="checkbox"/> ERE: EOI	<input type="checkbox"/> ERE: Plástica y Diseño	<input type="checkbox"/> PEC
<input type="checkbox"/> EP	<input type="checkbox"/> FPA	<input type="checkbox"/> FPGS		<input type="checkbox"/> ERE: Deportivas	



FINALIDAD Y ALCANCE



NORMATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



DIAGRAMA DE FLUJO



DICCIONARIO DEL RECURSO



ENTIDADES E INSTITUCIONES



FORMULARIOS

CONTROL DE MODIFICACIONES

Edición	Fecha	Responsable	Descripción de las modificaciones
02	07/04/2021	Servicio de Inclusión Educativa (Dirección General de Inclusión Educativa)	Actualización de enlaces
01	01/06/2020	Servicio de Inclusión Educativa (Dirección General de Inclusión Educativa)	Actualización Logos
00	09/07/2018	Servicio de Inclusión Educativa (Dirección General de Política Educativa)	Inicial



FINALIDAD Y ALCANCE

La finalidad de este protocolo es describir el procedimiento que tienen que seguir los centros educativos, centros de atención primaria y las unidades de salud mental infantil y de adolescencia (USMIA) para atender al alumnado de manera integral y coordinada desde el primer momento en que se detecte la sospecha de que el alumno o alumna puede presentar un problema de salud mental.

Este protocolo será aplicable a los:

- Centros educativos públicos de la Generalitat Valenciana. Se podrán acoger el resto centros. En cualquier caso, los centros que no se acojan deberán establecer los mecanismos propios para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 59 de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana.
- Centros de atención primaria (CAP)
- Unidades de salud mental infantil y de adolescencia (USMIA)

Destinatarios:

Todo el alumnado escolarizado en centros educativos y que puede presentar una sospecha de trastorno mental o síntomas importantes de éstos, aunque la alumna o el alumno no esté diagnosticado todavía. Esta sospecha puede ser en relación a:

- Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)
- Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)
- Discapacidad intelectual con comorbilidad psiquiátrica
- Trastornos alimentarios
- Trastornos del control de los impulsos y de la conducta
- Trastornos de ansiedad
- Trastornos del ánimo
- Trastornos de la excreción
- Trastornos psicóticos
- Conducta suicida: ideación, plan, tentativas de suicidio
- Conductas autolesivas
- Otras que se detecten



NORMATIVA

- [Resolución conjunta de 11 de diciembre de 2017](#), de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones para la detección y la atención precoz del alumnado que pueda presentar un problema de salud mental. [2017/11874]



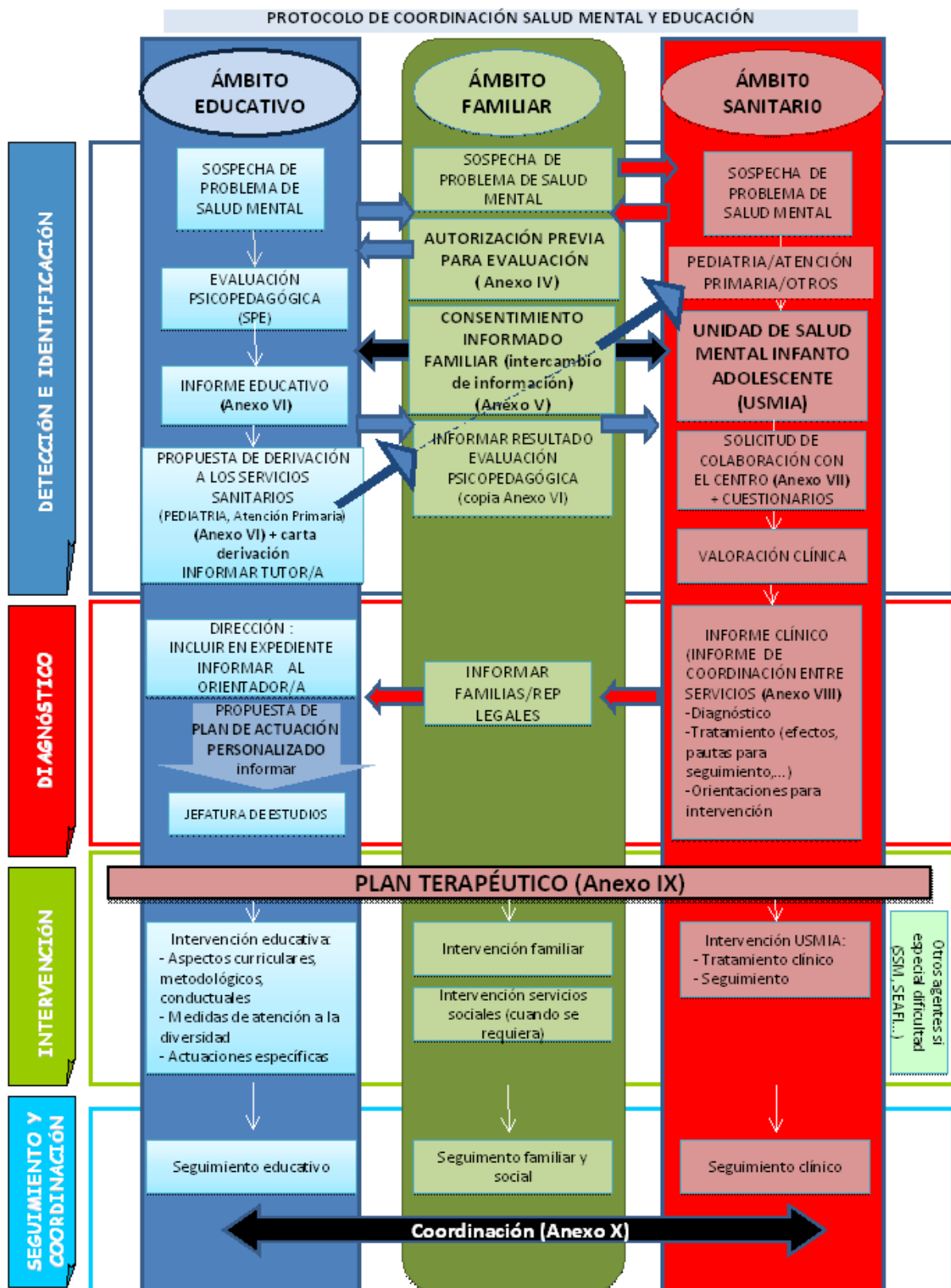
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- Más información en:

<http://ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/protocols>



DIAGRAMA DE FLUJO





DICCIONARIO DEL RECURSO

Estas son las palabras clave relacionadas con este recurso cuyas definiciones se encuentran en los siguientes enlaces:

- ▶ [D_0056](#): Alteración emocional
- ▶ [D_0057](#): Conducta autolesiva
- ▶ [D_0058](#): Conducta suicida
- ▶ [D_0059](#): Discapacidad intelectual
- ▶ [D_0060](#): Salud
- ▶ [D_0061](#): Salud mental
- ▶ [D_0062](#): Trastornos alimentarios y de la ingestión de alimentos
- ▶ [D_0063](#): Trastornos de ansiedad
- ▶ [D_0064](#): Trastornos del ánimo
- ▶ [D_0065](#): Trastornos del control de los impulsos y de la conducta
- ▶ [D_0066](#): Trastorno del espectro del autismo
- ▶ [D_0067](#): Trastornos de la excreción
- ▶ [D_0068](#): Trastorno mental
- ▶ [D_0069](#): Trastorno por déficit de atención e hiperactividad
- ▶ [D_0070](#): Trastorno grave de la conducta
- ▶ [D_0071](#): Trastornos psicóticos



ENTIDADES E INSTITUCIONES

- Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, donde encontraréis toda la información sobre el protocolo de Atención Temprana:

<http://www.inclusio.gva.es/web/discapitados/centro-de-atencion-temprana2df>

- Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, protocolo de Atención Integral para las personas con TEA

<http://www.san.gva.es/web/dgas/programes>

<http://www.san.gva.es/documents/156344/a772633e-c219-4df2-a574-faf5db216b2d>



FORMULARIOS

Estos son los formularios relacionados con este recurso, que se pueden descargar en los siguientes enlaces:

- ▶ [F_0012](#): ANEXO IV_Autorización previa de la familia para la evaluación psicopedagógica
- ▶ [F_0013](#): ANEXO V_Consentimiento informado familiar
- ▶ [F_0014](#): ANEXO VI_Informe educativo de coordinación entre servicios
- ▶ [F_0015](#): ANEXO VII_Solicitud de colaboración en la valoración del alumnado
- ▶ [F_0016](#): ANEXO VIII_ Informe de la USMIA de coordinación entre servicios
- ▶ [F_0017](#): ANEXO IX_Plan terapéutico
- ▶ [F_0018](#): ANEXO X_Acta reunión de coordinación interservicios

Este documento no tiene valor jurídico.